



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**ASUNTO:** NOTIFICACIÓN DE FALLO  
**NÚMERO DE OFICIO:** LS-017/2024/0008

VERACRUZ, VERACRUZ, A 12 DE ENERO DEL 2024

**EMPRESA: SHELTER LEASING S.A.P.I. DE C.V.**  
**REPRESENTANTE: C. JUAN AGUILAR GARCIA**  
**P R E S E N T E**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **licitación simplificada NO. LS-MVER-017-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

**PRIMERO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: SHELTER LEASING S.A.P.I. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS 1 A LA 8, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: CONSTRUCTORA DE ALTO RENDIMIENTO PRODUCTIVO, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS 1 A LA 8, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: TRANSPORTACIÓN PROFESIONAL Y EJECUTIVA DE MÉXICO TPEM, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS 1 A LA 8, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**SEGUNDO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: SHELTER LEASING S.A.P.I. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS PARTIDAS 1 A LA 8, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$14,321,280.00 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- b) **LA EMPRESA: CONSTRUCTORA DE ALTO RENDIMIENTO PRODUCTIVO, S.A. DE C.V.**-----

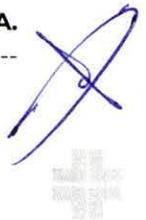
Zaragoza esq. M. Molina s/n  
 Col. Centro, Veracruz, Ver.  
 (229) 932.3740

veracruzmunipio.gob.mx

*Recibi fallo*

*12 de enero de 2024*

*Juan*





**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS PARTIDAS 1 A LA 8, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$15,753,408.00 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

c) **LA EMPRESA: TRANSPORTACIÓN PROFESIONAL Y EJECUTIVA DE MÉXICO TPEM, S.A. DE C.V.**-----

**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS PARTIDAS 1 A LA 8, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$16,469,472.00 (DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

**TERCERO.**

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TECNICO ECONOMICO Y A LAS PROPUESTAS ECÓNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

a) **LA EMPRESA: SHELTER LEASING S.A.P.I. DE C.V.**-----

**SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 8**, POR UN IMPORTE DE **\$16,612,684.80 (DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**CUARTO.**

APERCÍBASE AL LICITANTE **SHELTER LEASING, S.A.P.I. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**QUINTO.**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

**SEXTO.**

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE





ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-017-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

L.E.M. JUAN JOSE CASTILLO RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





Recibí fallo  
12/01/24

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**ASUNTO:** NOTIFICACIÓN DE FALLO  
**NÚMERO DE OFICIO:** LS-017/2024/0009

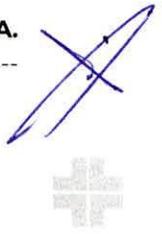
VERACRUZ, VERACRUZ, A 12 DE ENERO DEL 2024

**EMPRESA: CONSTRUCTORA DE ALTO RENDIMIENTO PRODUCTIVO, S.A DE C.V.**  
**REPRESENTANTE: C. JOSE LUIS HERNANDEZ PACHECO**  
**P R E S E N T E**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-017-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

- PRIMERO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:
- a) **LA EMPRESA: SHELTER LEASING S.A.P.I. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS 1 A LA 8, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
  - b) **LA EMPRESA: CONSTRUCTORA DE ALTO RENDIMIENTO PRODUCTIVO, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS 1 A LA 8, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
  - c) **LA EMPRESA: TRANSPORTACIÓN PROFESIONAL Y EJECUTIVA DE MÉXICO TPEM, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS 1 A LA 8, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

- SEGUNDO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:
- a) **LA EMPRESA: SHELTER LEASING S.A.P.I. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS PARTIDAS 1 A LA 8, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$14,321,280.00 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
  - b) **LA EMPRESA: CONSTRUCTORA DE ALTO RENDIMIENTO PRODUCTIVO, S.A. DE C.V.**-----





**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS PARTIDAS 1 A LA 8, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$15,753,408.00 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

c) **LA EMPRESA: TRANSPORTACIÓN PROFESIONAL Y EJECUTIVA DE MÉXICO TPTEM, S.A. DE C.V.**-----

**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS PARTIDAS 1 A LA 8, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$16,469,472.00 (DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

**TERCERO.**

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TECNICO ECONOMICO Y A LAS PROPUESTAS ECÓNOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

a) **LA EMPRESA: SHELTER LEASING S.A.P.I. DE C.V.**-----

**SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 8**, POR UN IMPORTE DE **\$16,612,684.80 (DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**CUARTO.**

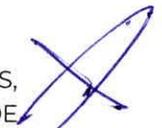
APERCÍBASE AL LICITANTE **SHELTER LEASING S.A.P.I. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**QUINTO.**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

**SEXTO.**

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE





ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-017-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

  
L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





Reabi-fallo  
12 de enero de 2024

*[Firma manuscrita]*

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**ASUNTO:** NOTIFICACIÓN DE FALLO  
**NÚMERO DE OFICIO:** LS-017/2024/0010

VERACRUZ, VERACRUZ, A 12 DE ENERO DEL 2024

**EMPRESA:** TRANSPORTACIÓN PROFESIONAL Y EJECUTIVA DE MÉXICO TPEM, S.A. DE C.V.  
**REPRESENTANTE:** C. ALEJANDRO AGUIRRE EZQUERRO.  
**P R E S E N T E**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **licitación simplificada no. LS-MVER-017-2024 relativa a la contratación del servicio de arrendamiento de parque vehicular para las diversas áreas del H. Ayuntamiento de Veracruz**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, mismo que transcribo a continuación:

**PRIMERO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: SHELTER LEASING S.A.P.I. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS 1 A LA 8, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: CONSTRUCTORA DE ALTO RENDIMIENTO PRODUCTIVO, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS 1 A LA 8, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: TRANSPORTACIÓN PROFESIONAL Y EJECUTIVA DE MÉXICO TPEM, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS 1 A LA 8, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**SEGUNDO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: SHELTER LEASING S.A.P.I. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS PARTIDAS 1 A LA 8, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$14,321,280.00 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

*[Firma manuscrita]*





- b) **LA EMPRESA: CONSTRUCTORA DE ALTO RENDIMIENTO PRODUCTIVO, S.A. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS PARTIDAS 1 A LA 8, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$15,753,408.00 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- c) **LA EMPRESA: TRANSPORTACIÓN PROFESIONAL Y EJECUTIVA DE MÉXICO TPEN, S.A. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS PARTIDAS 1 A LA 8, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$16,469,472.00 (DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

**TERCERO.**

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TECNICO ECONOMICO Y A LAS PROPUESTAS ECÓNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: SHELTER LEASING S.A.P.I. DE C.V.**-----  
**SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 8**, POR UN IMPORTE DE **\$16,612,684.80 (DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**CUARTO.**

APERCÍBASE AL LICITANTE **SHELTER LEASING S.A.P.I. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**QUINTO.**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.





**SEXTO.**

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-017-2024** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
**L.E.M. JUAN JOSE CASTILLO RODRIGUEZ**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**NÚMERO DE OFICIO: LS-017/2024/0011**

VERACRUZ, VERACRUZ, A 12 DE ENERO DEL 2024

**M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO**  
**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **licitación simplificada no. LS-MVER-017-2024 relativa a la contratación del servicio de arrendamiento de parque vehicular para las diversas áreas del H. Ayuntamiento de Veracruz**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, mismo que transcribo a continuación:

**PRIMERO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: SHELTER LEASING S.A.P.I. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS 1 A LA 8, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: CONSTRUCTORA DE ALTO RENDIMIENTO PRODUCTIVO, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS 1 A LA 8, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: TRANSPORTACIÓN PROFESIONAL Y EJECUTIVA DE MÉXICO TPEM, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS 1 A LA 8, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**SEGUNDO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: SHELTER LEASING S.A.P.I. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS PARTIDAS 1 A LA 8, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$14,321,280.00 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.





- b) **LA EMPRESA: CONSTRUCTORA DE ALTO RENDIMIENTO PRODUCTIVO, S.A. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS PARTIDAS 1 A LA 8, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$15,753,408.00 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- c) **LA EMPRESA: TRANSPORTACIÓN PROFESIONAL Y EJECUTIVA DE MÉXICO TPEM, S.A. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS PARTIDAS 1 A LA 8, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$16,469,472.00 (DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

**TERCERO.** QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TECNICO ECONOMICO Y A LAS PROPUESTAS ECÓNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: SHELTER LEASING S.A.P.I. DE C.V.**-----  
**SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 8**, POR UN IMPORTE DE **\$16,612,684.80 (DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**CUARTO.** APERCÍBASE AL LICITANTE **SHELTER LEASING S.A.P.I. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**QUINTO.** EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.





**SEXTO.**

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-017-2024** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**L.E.M. JUAN JOSE CASTILLO RODRIGUEZ**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

